



**ASEQROO**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE  
GESTIÓN FINANCIERA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO

---

PRIMER TRIMESTRE 2025

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**  
**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025**



## INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el análisis correspondiente sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo previsto en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano fiscalizador su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	25,466,492.00	25,466,492.00	6,275,535.00	6,210,535.81	4,269,156.00	1,941,379.81	68.74
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$25,466,492.00</b>	<b>\$25,466,492.00</b>	<b>\$6,275,535.00</b>	<b>\$6,210,535.81</b>	<b>\$4,269,156.00</b>	<b>\$1,941,379.81</b>	<b>68.74</b>

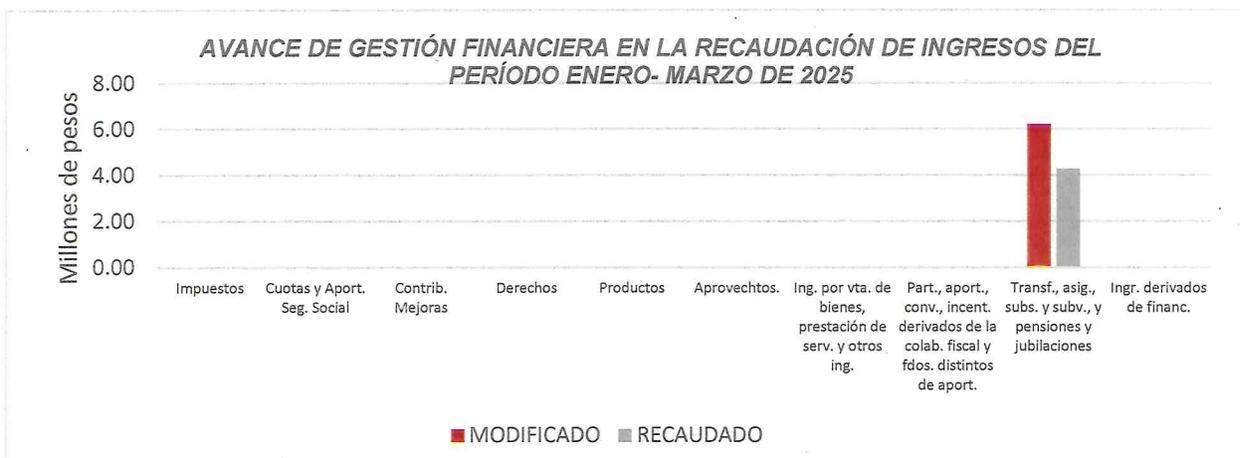
## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre, por la cantidad de **\$4,269,156.00**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **\$6,210,535.81**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se alcanzó en un **68.74%**. Este menor recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

### Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones:

*Derivado del inicio del ejercicio, en los meses de enero y febrero la Secretaría de Finanzas y Planeación, no permitió solicitar el 100% del presupuesto aprobado, por lo que al corte del 31 de marzo se tienen pendientes recursos por tramitar y ministración de recursos.*

(Figura 1)



(Figura 1)

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de \$4,269,156.00, que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de \$25,466,492.00, arroja que al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el 16.76% del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. (Figura 2)



(Figura 2)

### b) Egresos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos, en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$10,577,567.00	\$10,714,438.49	\$2,242,704.00	\$2,320,723.53	\$2,231,996.15	\$88,727.38	96.18
Materiales y suministros	449,400.00	449,400.00	197,700.00	197,700.00	47,736.42	149,963.58	24.15
Servicios generales	14,139,525.00	14,002,653.51	3,535,131.00	3,392,112.28	2,182,789.54	1,209,322.74	64.35
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	4,900.00	295,100.00	1.63
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$25,466,492.00</b>	<b>\$25,466,492.00</b>	<b>\$6,275,535.00</b>	<b>\$6,210,535.81</b>	<b>\$4,467,422.11</b>	<b>\$1,743,113.70</b>	<b>71.93</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$4,467,422.11**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$6,210,535.81**, se deriva que, al 31 de marzo del ejercicio 2025, los recursos se aplicaron en un **71.93%**. Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

### Servicios personales:

*La SESAEQROO presupuestó importes por cuotas de seguridad social, sin embargo, en el sistema del ISSSTE hay un tope para el cálculo y entero de las cuotas por lo que se va quedando un saldo en esas cuentas. Por otra parte, se presupuestó el ahorro solidario para los trabajadores, mismo que no fue solicitado por parte de todos los colaboradores.*

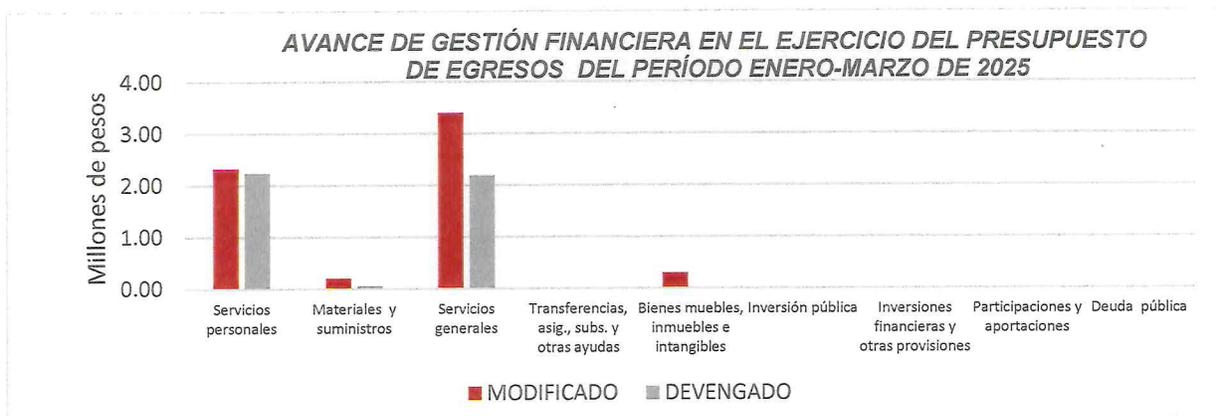
**Materiales y suministros, y Servicios generales:**

*Derivado del inicio del ejercicio, en los meses de enero y febrero la Secretaría de Finanzas y Planeación, no permitió solicitar el 100.00% del presupuesto aprobado, y debido que al corte del 31 de marzo no fue ministrado en tiempo el recurso solicitado, no fue posible realizar las compras programadas.*

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles:**

*El recurso correspondiente al capítulo 5000 fue solicitado en el mes de marzo, pero fue ministrado hasta el mes de abril, por lo que, al corte del 31 de marzo no se logró ministrar la totalidad de los recursos.*

**(Figura 3)**



**(Figura 3)**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**

La **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de **\$4,467,422.11**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$25,466,492.00**, arroja que, al cierre del trimestre, la entidad ha ejercido el **17.54%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

## EGRESOS

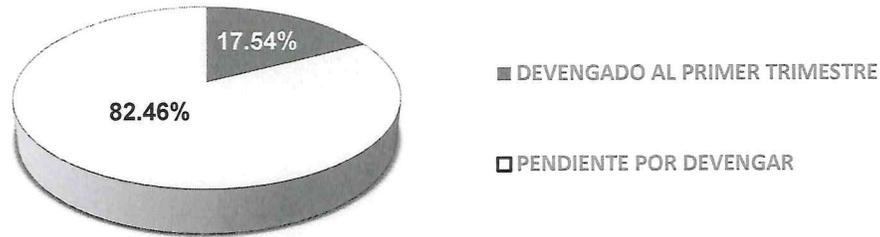


Figura 4

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total aprobado, la cantidad de **\$25,466,492.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **O006 – Atención y Seguimiento a la Política Anticorrupción**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$21,743,605.00**
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional Transversal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$3,722,887.00**

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		0006 - Atención y Seguimiento a la Política Anticorrupción									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a la consolidación de las políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas	PED23I3 -Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción	Descendente	Anual	88.00	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.000	0.000	0.000	88.00		
P - Las Dependencias y Entidades del Ejecutivo y Órganos Constitucionalmente Autónomos, incrementan su eficacia de en materia anticorrupción, mediante el establecimiento de mecanismos y estrategias con el enfoque instituido en el PI de la PAEQROO	01 - Porcentaje de dependencias y entidades del poder ejecutivo que han incrementado sus capacidades	Ascendente	Anual	5.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	5.00		
C01 - Estrategias y acciones para el combate a la corrupción desarrolladas	C01 - Porcentaje de avance de implementación de insumos desarrollados para el combate a la corrupción	Ascendente	Semestral	60.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	50.00	0.00	66.67		
C02 - Estrategias de comunicación eficientes en materia anticorrupción ejecutadas	C02 - Porcentaje de avance en la implementación de estrategias de comunicación en materia anticorrupción	Ascendente	Trimestral	83.33	Si	83.33	-	-	-	100.00%	100.00%
						83.33	83.33	83.33	83.33		
C03 - Plataformas y Sistemas Tecnológicos interconectadas e interoperando	C03 - Porcentaje de avance en el desarrollo de Plataformas y Sistemas Tecnológicos para el Sistema Local de Información	Ascendente	Semestral	50.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	50.00	0.00	50.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componentes 01 y 03:** no reportan metas programadas.
- **Componente 02:** la entidad justifica que, *la meta anual programada para esta actividad es de 40/48 acciones, de las cuales la meta correspondiente al primer trimestre del año 2025, es 10 de 12 acciones de difusión y socialización, por lo anterior, se reporta que se han ejecutado exitosamente la acciones con lo que se da cumplimiento al 100.00% de lo establecido en lo programático.*

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público Quintanarroense	PED2611 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	Ascendente	Anual	82.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	82.00		
P - Las Unidades Responsables sustantivas de los ejecutores de gasto del Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus metas en los Programas Presupuestarios, dificultando la consolidación del Presupuesto basado en Resultados	1902015 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los ejecutores de gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal	Ascendente	Anual	85.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	85.00		
C01 - Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas de la Secretaría de Finanzas y Planeación	Ascendente	Trimestral	94.70	Si	95.24	-	-	-	100.00%	100.00%
						95.24	93.94	95.00	94.67		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02 - Apoyo institucional a las Unidades Responsables Sustantivas para asegurar el cumplimiento a la Política transversal de género, otorgado	C02 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de los indicadores que forman parte del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva y No Violencia Contra las Mujeres (10.10)	Ascendente	Trimestral	50.00	Si	50.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						50.00	50.00	50.00	50.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad expresa que, para el primer trimestre 2025 se realizaron 60/63 indicadores situados en el rango verde de semaforización, alcanzando el **100.00%** de la meta programada.
- **Componente 02:** la entidad indica que, la meta para este trimestre es 2 de 4 indicadores en semáforo verde que forman parte del anexo transversal de igualdad sustantiva y no violencia contra las mujeres (10.10), por lo cual se dio cumplimiento al **100.00%** con la meta programada.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES

La información presentada por la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al **31 de marzo de 2025**. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
**M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**





Poder Legislativo del Estado Libre  
y Soberano de Quintana Roo